

12.a. RECURSO CONTRA LA REGRESION DE GRADO PORQUE APAREZCA UNA PENA SUPERIOR A CINCO AÑOS Y SOLICITUD DEL RÉGIMEN GENERAL DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 36.2 CP SI YA SE ESTABA EN TERCER GRADO

Al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria
Expediente num. (si se sabe)

AL JUZGADO

D/Dña....., interno/a en el Centro Penitenciario de....., y cuyas demás circunstancias personales ya constan en el expediente penitenciario que obra en ese Juzgado, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho

DIGO

Que por medio del presente escrito vengo a INTERPONER RECURSO contra la resolución del Centro Directivo por la que se me regresa a segundo grado porque ha aparecido una pena superior a cinco años. Todo ello, en base a las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA. Que ingresé en el centro penitenciario para cumplir la condena el día ... dede (*poner si te presentaste voluntariamente a cumplir la pena;*).

SEGUNDA. Que estoy cumpliendo las siguientes penas ...(*poner la pena o penas que se están cumpliendo*)

TERCERA. Que llevo cumplido ... meses de la pena y que me clasificaron en tercer grado el día

CUARTA. Que el motivo de la regresión es que se hizo ejecutoria una pena superior a cinco años (o con esta nueva la condena ya supera los cinco años). Pero el Juez de vigilancia puede aplicar el art. 36. 2 CP que “el juez de vigilancia penitenciaria previo pronóstico individualizado y favorable de reinserción social y valorando en su caso, las circunstancias personales del reo y la evolución en el tratamiento reeducador, cuando no se trate de delitos de terrorismo o cometidos en el seno de organizaciones criminales, podrá acordar razonadamente, oídos el fiscal, instituciones penitenciarias y las demás partes, la aplicación de régimen general de cumplimiento”.

QUINTA. Reúno las condiciones de evolución tratamental y pronóstico favorables por lo siguiente (**LEER TODAS ANTES DE ESCRIBIR Y SOLAMENTE PONER AQUELLAS QUE TE BENEFICIEN Y PUEDAS PROBAR**):

1.- Llevo meses en tercer grado (*poner el tiempo de pena que se ha cumplido*).

2- Me presenté voluntariamente a cumplir la condena (*ponerlo si fue realmente así; tiene que constar en el expediente penitenciaria y se puede pedir copia de que así fue a través de una instancia dirigida al subdirector de régimen*).

3- Desde que se inició este procedimiento y desde que estoy en tercer no volví a ser detenido ni a delinquir (*ponerlo en caso de que fuese así, pues una persona puede estar varios años, desde la detención hasta el inicio de cumplimiento de la pena en libertad provisional y no haber delinquido; esto es muy importante*).

4- Asumo la responsabilidad por los hechos cometidos y soy consciente del daño causado (*para acreditarlo, no es suficiente con escribirlo, sino que hay reflexionar sobre ello, hablar con el psicólogo de la prisión, expresárselo, y si se puede escribir una carta a la víctima y a sus familiares expresando el reconocimiento del daño y una petición de perdón; Además se puede decir que te has presentado voluntariamente es porque asumes el daño y quieres cumplir la condena. Es importante caer en la cuenta de que reconocer el daño es de justicia, aunque ahora estés sufriendo una condena más penosa que el daño que pudiste causar se debe a que el estado ha aplicado sus normas, pero la víctima si que es un ser inocente y daño existió*).

5-He participado en las siguientes actividades (*describir las actividades y destino que se han tenido dentro de prisión*).

6- No he tenido sanciones, o las que tengo están sin cancelar (*poner las sanciones y si se tiene los motivos, porque a veces los hechos de las sanciones son sin importancia, no es lo mismo tener una sanción por una pelea y apuñalar a otro, que por desobedecer a un funcionario; el juez de vigilancia puede valorarlo de distinta manera*).

7- Llevo trabajando en la empresa (*poner el tiempo y aportar nómicas y un informe de conducta del jefe de la empresa*).

8-Si estuvieses en un centro de rehabilitación de drogodependientes hay que aportar informes que lo acrediten y la buena evolución en el tratamiento.

9.-He disfrutado de permisos (*poner cuantos en segundo grado y en tercro*).

10.- Estoy viviendo con mi familiar ... (*describir la familia y amigos y asociaciones de apoyo*)

11.- He satisfecho la responsabilidad civil (*hay que poner si has pagado toda o parte y para ello es bueno quedarse con la copia de la sentencia en la que eso se diga o los recibos de haber ingresado en el banco el dinero, o se solicita al juez de vigilancia que lo pida; o si te han*

declarado insolvente lo mismo: copia de la sentencia en que eso se diga; y es bueno hacer una carta en la que te comprometes a pagar, cuando tengas trabajo y estés en tercer grado, poco a poco, la responsabilidad civil a la víctima)

SEXTA. (Solo ponerla para el caso que el delito lo cometieses antes del 2 de julio de 2003, porque hay que conseguir que no se te aplique el período de seguridad porque la LO 7/2003 no tiene que se irretroactivo aunque algunos digan que si). Señor Juez, además de todo lo dicho anteriormente, creo que la nueva reforma no se me puede aplicar porque los hechos por los que estoy condenado los cometí antes del 2 de julio de 2003 que es la fecha en que entró en vigor la LO 7/2003. Ello por los siguientes motivos (poner los mismos motivos que los del modelo num que haga referencia a este apartado):

En su virtud,

SUPLICO al Juzgado, que tenga por presentado este escrito y por formalizado Recurso contra la resolución del Centro Directivo y solicito que se aplique el tercer grado por aplicación del régimen general de cumplimiento suprimiendo el requisito del período de seguridad (mitad de la condena).

.....a.....de.....de.....